

**17**  
de diciembre



# Vamos a la calle en defensa de las pensiones y contra los recortes sociales

- Primero fueron los salarios de los empleados públicos.
- Después la reforma laboral para acabar con los derechos laborales y rebajar los salarios de la clase trabajadora de una manera brutal.
- Luego vinieron los recortes en enseñanza, sanidad pública, servicios públicos y sociales, dependencia...
- Poco después se recortaron las prestaciones por desempleo.
- Y ahora le toca a las pensiones y la justicia.

Ante los continuos recortes de derechos decretados por el Gobierno del PP, las más de ciento cincuenta organizaciones sociales y sindicales que forman la Cumbre Social (entre ellas CCOO), han convocado para el próximo 17 de diciembre manifestaciones en todo el país, contra la última decisión del Gobierno de no actualizar las pensiones y la anunciada modificación de la reforma de pensiones en materia de jubilación anticipada y parcial así como contra una reforma judicial

## Esta nueva agresión contra las pensiones es una medida injusta y perjudicial

- ✓ Supondrá retirar 2.000 millones de euros del consumo inmediato en el 2012 y otros dos mil millones en el próximo año 2013.
- ✓ Contribuirá a un nuevo descenso de la actividad económica por la retracción del consumo y a destruir más empleo.
- ✓ Afectará 9 millones de pensionistas que cobran una media de 835 € y perderán el 1,9% de poder adquisitivo. De estos nueve millones, el 30% tienen pensiones mínimas (entre 587y 763 €)
- ✓ Este nuevo recorte se suma a las medidas de ajuste que ya los pensionistas han sufrido: copago sanitario, recorte a la dependencia, incremento del precio medicinas, alimentos, luz, gas, etc.
- ✓ Es inconstitucional y vulnera la ley de Seguridad Social al no dar cumplimiento a la actualización de las pensiones sobre el IPC
- ✓ Es un nuevo incumplimiento del compromiso del PP de 'no tocar las pensiones'



## Y por si fuera poco...

## El Gobierno anuncia una reforma unilateral de la jubilación anticipada y parcial

Si el Gobierno lleva adelante la reforma de la Ley 27/2011, pactada por sindicatos y empresarios con un importante consenso político, es probable que se retrase la edad de jubilación anticipada más allá de los 61 años y endurezca los requisitos para hacerlo.

Eso, unido a la reforma laboral que facilita y abarata el despido, la menor protección contributiva por desempleo aprobada este verano, así como la menor protección a través de los subsidios por desempleo para mayores de 52 años, ahora 55 y con menor base de cotización reconocida a la Seguridad Social, significará:

- Dejar desprotegidos durante más tiempo a centenares de miles de personas con edades próximas a la jubilación.
- Condenarlos a una bajada de la cuantía de su pensión, que cobrarán más tarde y por menor importe, disminuyendo las rentas del resto de su vida.
- Impedir que la jubilación anticipada involuntaria a los 61 años siga funcionando como un "refugio" para trabajadores expulsados del mercado de trabajo que se han visto prácticamente desprotegidos por las prestaciones de desempleo (subsidios).

En suma si se retrasa la edad de jubilación mucha gente se verá perjudicada, porque no en vano, desde que empezó la crisis se ha duplicado el número de trabajadores que acceden a la jubilación anticipada a los 61 años al encontrarse en una situación de baja o nula protección por desempleo.

Localidad	Hora	Lugar manifestación
Almería	19:00	Puerta de Purchena
Cádiz	19:00	Plaza de España
Córdoba	19:30	Glorieta Cruz Roja
Granada	18:00	Jardines del Triunfo
Huelva	19:00	Rotonda Bomberos
Jaén	18:00	Plaza de las Batallas
Málaga	19:00	Muelle Heredia
Sevilla	19:00	Puerta de Jerez

